



**CURADOR  
URBANO  
SEGUNDO**  
PASTO

CARLOS ANDRÉS  
MELO GUERRERO

## AVISO

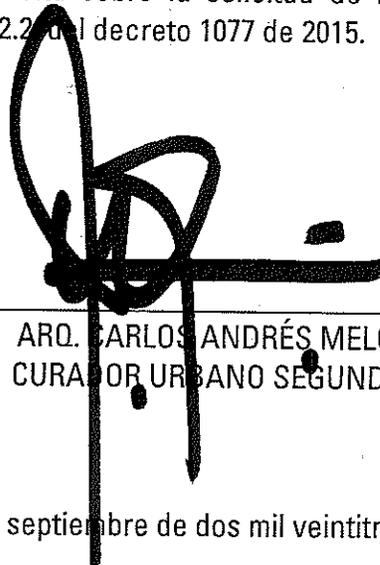
### CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

Del 5 de septiembre de 2023

El presente AVISO se realiza en atención a que la citación dirigida a los propietarios, poseedores, tenedores o residentes colindantes de los predios ubicados en las direcciones CARRERA 27 # 15 – 34 C DEL BARRIO CENTRO de esta Ciudad no fue posible conforme a lo reportado por la empresa de correo, por lo que se procederá a fijarlo en la cartelera ubicada en la entrada de este Despacho y en la página web [www.curaduria2pasto.com](http://www.curaduria2pasto.com), lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, el cual establece que "Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones."

Radicación 23-0212	SOLICITANTE:	BLANCA CONCEPCION GALVEZ DE CARRERA, ISBELIA JOSEFINA GUEVARA DE GALVEZ, DAVID ALEXANDER GALVEZ ARIAS, JUAN JAVIER GALVEZ LOPEZ, CRISTINA ELIZABETH GALVEZ LOPEZ, OLGA BETTY GALVEZ LOPEZ, OLGA BETTY LOPEZ DE GALVEZ
Fecha de Radicación 17/05/2023	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	ACTO DE RECONOCIMIENTO EXISTENCIA DE EDIFICACIONES DE PRIMER Y SEGUNDO PISO DE VIVIENDA MIXTA, UNIFAMILIAR Y COMERCIAL Y LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE AMPLIACION
	DIRECCIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 27 # 15 – 34 C DEL BARRIO CENTRO
	CAUSA DE DEVOLUCIÓN:	1. CORRESPONDENCIA ENTREGADA – REHUSA FIRMA.

Los interesados en el trámite podrán hacerse parte del trámite de licencia urbanística enviando cualquier escrito, observación o consulta sobre la solicitud de licencia para efectos de lo establecido en el artículos 2.2.6.1.2.2.2 del decreto 1077 de 2015.

  
ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO  
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

Este aviso se fija en cartelera, el día cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Responsable de la fijación: 